

Bogotá, D.C., 01 de abril de 2024

Señora
Directora de Nuevas Creaciones
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

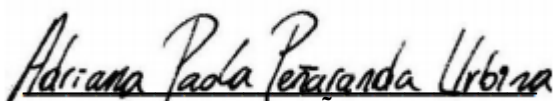
Referencia: Respuesta a Oficio No. 1599, notificado el 31 de enero de 2024
Expediente: NC2024/0000201
Patente: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA QUE COMPRENDE
ITRACONAZOL
Solicitante: GLENMARK PHARMACEUTICAL LIMITED

ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de **GLENMARK PHARMACEUTICAL LIMITED.**, y dando respuesta al Oficio No. 1599, del cual fui notificada el 31 de enero de 2024, me permito anexar el documento de Poder que me fue conferido por el solicitante de la solicitud de registro de la patente en mención.

Por otra parte, si bien este documento no ha sido solicitado por su Despacho, aprovecho para presentar la Cesión de Derechos de los Inventores al Solicitante, la cual soporta a la Cesión que aportamos al momento de presentar esta solicitud el 11 de enero de 2024.

En vista de que he dado respuesta al requerimiento de la Dirección de Nuevas Creaciones, comedidamente solicito a su Despacho proceder con la publicación de la Patente en referencia.

Atentamente,


ADRIANA PAOLA PEÑARANDA URBINA
C.C 53.120.683 de Bogotá
T.P. 162.606 del C. S de J.